

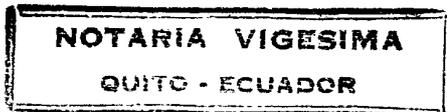
DOCTOR GUILLERMO BUENDÍA ENDARA

1

2

3

4



000001

5 CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
6 NORTEAMÉRICA DE "SANCHO ARIAS COMPAÑÍA LIMITADA" .-
7 CAPITAL SOCIAL USD. 920,00 .- Di 3 copias .-

8 *****

9 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
10 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador hoy
11 día lunes treinta y uno (31) de Marzo del año dos mil
12 tres, ante mí Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario
13 Vigésimo de este cantón comparecen: la señora BEATRIZ
14 RAFAELA ARIAS OSEJO DE SANCHO, en calidad de Gerente y
15 como tal Representante Legal de SANCHO ARIAS COMPAÑÍA
16 LIMITADA, según consta del nombramiento que en copia
17 certificada y como habilitante se agrega .- La
18 compareciente es ecuatoriana, casada, mayor de edad,
19 legalmente capaz, domiciliada en esta ciudad, a quien
20 de conocerle doy fe, por haberme presentado su cédula
21 de ciudadanía cuya copia certificada se agrega a este
22 instrumento .- Bien instruída por mí el Notario, en el
23 objeto y resultados de esta escritura de CONVERSIÓN DE
24 SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA,
25 que libre y voluntariamente a otorgarla procede de
26 conformidad con la minuta que me entrega, cuyo tenor
27 literal y que transcribo es el siguiente: " S E Ñ O R
28 N O T A R I O: En el Registro de Escrituras Públicas a



[Signature]
NOTARÍA VIGÉSIMA QUITO-ECUADOR dss.

J.

1 su cargo, sírvase insertar una en la que conste
2 la CONVERSIÓN de Capital, de SUCRES a DÓLARES DE
3 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA de la Compañía
4 SANCHO ARIAS COMPAÑÍA LIMITADA, de conformidad
5 con las siguientes cláusulas: **P R I M E R A .-**
6 **COMPARECIENTE .-** Comparece al otorgamiento de la
7 presente escritura pública, la señora BEATRIZ
8 RAFAELA ARIAS OSEJO DE SANCHO, en su calidad de
9 Gerente y Representante Legal de la Compañía
10 SANCHO ARIAS COMPAÑÍA LIMITADA, conforme se
11 desprende del nombramiento adjunto como
12 habilitante .- La compareciente es mayor de edad,
13 de estado civil casada, de nacionalidad
14 ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito,
15 capaz para contratar y obligarse conforme la
16 legislación ecuatoriana .- **S E G U N D A .-**
17 **ANTECEDENTES .-** Uno .- Mediante escritura pública
18 otorgada en la Ciudad de Quito, el trece de
19 Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, ante
20 el Notario Quinto, debidamente inscrita en el
21 Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el
22 número doscientos dos (202), Tomo ciento quince
23 (115), el veintinueve de Febrero de mil
24 novecientos ochenta y cuatro, se constituyó la
25 Compañía SANCHO ARIAS COMPAÑÍA LIMITADA, con un
26 capital de OCHO MILLONES DE SUCRES (S/.
27 8'000.000,00), dividido en ocho mil (8.000)
28 participaciones de MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de

DOCTOR GUILLERMO BUENDÍA ENDARA

1 valor cada una .- Dos .- La Compañía ha efectuado
2 varios actos jurídicos, siendo el último el ⁰⁰⁰⁰⁰²
3 aumento de capital y reforma del estatuto social,
4 cuya escritura pública fuera otorgada ante el
5 Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito,
6 el uno de Marzo de mil novecientos noventa y nueve,
7 inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón,
8 bajo el número dos mil ochocientos noventa (2890), Tomo
9 ciento treinta (130), el tres de Diciembre de mil
10 novecientos noventa y nueve .- Tres .- El capital
11 actual de la Compañía es de VEINTITRÉS MILLONES DE
12 SUCRES (S/. 23'000.000,00), dividido en veintitrés
13 mil (23.000) participaciones de MIL SUCRES (S/.
14 1.000,00) cada una .- T E R C E R A .- C O N V E R S I Ó N .-
15 De conformidad con las disposiciones de la Ley de
16 Transformación Económica del Ecuador, en concordancia
17 con las emanadas por la Superintendencia de Compañías,
18 la compareciente, en calidad de Gerente y
19 Representante Legal de la Compañía "SANCHO ARIAS
20 COMPAÑÍA LIMITADA", en forma expresa establece que
21 el Capital Actual de la Compañía referido en el
22 Artículo cuatro (4) del estatuto social, es de
23 NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
24 DE NORTEAMÉRICA (USD. 920,00), dividido en veintitrés
25 mil (23.000) participaciones de CUATRO CENTAVOS DE
26 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
27 (USD. 0,04) cada una .- El cuadro de integración de
28 capital estaría expresado de la siguiente forma:



NOTARÍA VIGÉSIMA QUITO-ECUADOR dss.

2

1	=====		
2	SOCIO	CAPITAL	NÚMERO DE
3		USD.	PARTICIPACIONES
4	=====		
5	José Pedro		
6	Luis Sancho R.	159,92	3.998
7	-----		
8	Beatriz Arias		
9	Osejo de Sancho	755.92	18.898
10	-----		
11	Myriam Sancho		
12	Arias de Prado	1,04	26
13	-----		
14	Fernando		
15	Sancho Arias	1,04	26
16	-----		
17	José Alberto		
18	Sancho Arias	1,04	26
19	-----		
20	Pedro Luis		
21	Sancho Arias	1,04	26
22	=====		
23	TOTAL	920,00	23.000
24	=====		

25 Usted, señor Notario, se servirá agregar las
26 demás cláusulas de estilo necesarias para la
27 plena validez del presente instrumento público "

28 .- H A S T A A Q U Í L A M I N U T A, que se

DOCTOR GUILLERMO BUENDÍA ENDARA

000003

1 halla suscrita por la Doctora Piedad Gálvez Cortés,
2 afiliada al Colegio de Abogados de Quito, con Registro
3 Profesional número novecientos veinte, que queda
4 elevada a escritura pública .- Para su otorgamiento se
5 observaron los preceptos de Ley; y leída que le fue a
6 la compareciente en su integridad, por mí el Notario,
7 la aprueba en todas sus partes y firma conmigo, en
8 unidad de acto, de todo lo cual doy fe .-

9

10

11

12

13

Beatriz Rafaela Arias Osejo
Sra ~~Beatriz Rafaela Arias Osejo~~ de Sancho
GERENTE DE SANCHO ARIAS CIA. LTDA.

14

15

Cd. Cd. 170070843-9

16

17

18

19

20

El Notario:

21

22

23

24

25

G. Buendía Endara

26

27

28

SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

NOTARÍA VIGÉSIMA QUITO-ECUADOR dss.

3.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170070843-9

ARIAS OSEJO BEATRIZ RAFAELA

13 SEPTIEMBRE 1.940

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABU

03 277 00830

CHIMBORAZO/ RIOBAMBA

LIZARZABU 40

Beatriz Osejo Arias



ECUATORIANA ***** E444314442

CASADO JOSE LUIS SANCHO

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

GERARDO ARIAS

BEATRIZ OSEJO

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 1/07/96

01/07/2008

Gerardo Arias

291810



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0004-189 170070843-9

ARIAS OSEJO BEATRIZ RAFAELA

PICHINCHA QUITO

LA FLORESTA

[Signature]



NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de UNO fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.

Quito a **31 MAR. 2003**

[Signature]

DR. GUILLERMO BUENDIA E.
 Notario Vigésimo del Cantón Quito

000004

Quito, 20 de noviembre del 2002

Sra. doña
Beatriz Arias Osejo de Sancho
Presente



NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del
Artículo dieciocho de la Ley Notarial,
CERTIFICO: que la copia que ante-
cedo, que consta de una fojas,
es reproducción exacta del documento
presentado ante el suscrito.
Quito a **31 MAR. 2003**

[Signature]
DR. GUILLERMO BUENDIA E.
Notario Vigésimo del Cantón Quito

Distinguida Señora:

Cúmpleme comunicar a usted que los socios de la Compañía "SANCHO ARIAS CIA Ltda.", En Junta General extraordinaria y universal efectuada el 20 de noviembre del año 2002, tuvieron a bien reelegirla como Gerente de la compañía, para un periodo estatutario de TRES AÑOS.

En tal calidad, usted ejercerá la función de REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL, Y EXTRAJUDICIAL de la compañía, con las funciones y atribuciones constantes en el artículo decimocuarto del estatuto social.

La compañía "SANCHO ARIAS CIA Ltda.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de diciembre de 1983 ante el notario Quinto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número 202, tomo 115, el 29 de febrero de 1984.

Augúrole éxito en el desempeño de todas sus funciones.

Atentamente,

[Signature]
José Pedro Luis Sancho Rivadeneira
PRESIDENTE
C.I. 170011135-2

En esta fecha, con mucho agrado acepto el honor que se me confiere al nombrarme nuevamente GERENTE de la compañía "SANCHO ARIAS CIA Ltda." Y prometo desempeñar mi cargo con la responsabilidad que me caracteriza.

Quito, 22 de noviembre del 2002

Atentamente,

[Signature]
Beatriz Arias Osejo de Sancho
GERENTE
C.I. 170070843-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1771 del Registro de Nombramientos Tomo 134

Quito, a **14 MAR 2003**

REGISTRO MERCANTIL



[Signature]
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en cuatro (4) fojas útiles, esta **P R I M E R A** COPIA CERTIFICADA de la CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA DE "SANCHO ARIAS COMPAÑÍA LIMITADA", sellada y firmada en Quito, a tres de Abril del año dos mil tres.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Guillermo Buendía Endara".

DOCTOR GUILLERMO BUENDÍA ENDARA
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

R A Z Ó N .- En esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Conversión de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de "SANCHO ARIAS COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada ante el suscrito Notario el 31 de Marzo del año 2003, cuya copia antecede, de que ha sido Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 03.Q.IJ.3246 de 3 de Septiembre del año 2003 .- Doy fe . - Quito, a 6 de Octubre del año 2003.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Guillermo Buendía Endara".

DR. GUILLERMO BUENDÍA ENDARA
NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

A handwritten signature or set of initials in black ink, possibly reading "P.A.".



000005

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ZON: Mediante Resolución No. 03.D.IJ.3246, dictada por el señor Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías el 3 de septiembre del 2003, se aprueba la presente Escritura Pública de conversión de sucres a dólares del capital social de la compañía " SANCHO ARIAS CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Vigésimo Dr. Guillermo Buendía Endara, el 31 de marzo del 2003; constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto Dr. Ulpiano Gaybor Mora, y de lo cual tomé nota al margen de la respectiva matriz, celebrada el 13 de diciembre de 1983, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, 24 de Octubre del año 2003.-

Notaría 5ta



DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA *Luis Humberto Navas D.*
 NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO *Quito - Ecuador*
 METROPOLITANO DE QUITO.

GRA.

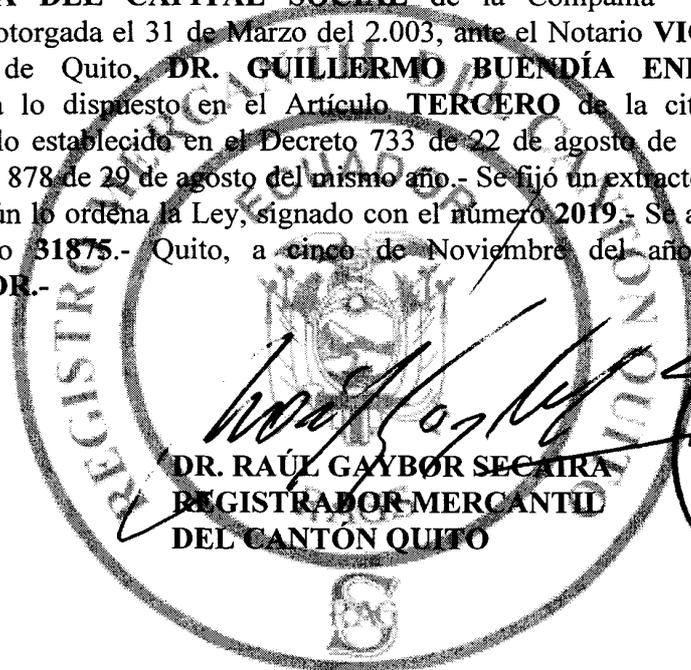


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

000006



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **03.Q.J. TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 03 de Septiembre del 2.003, bajo el número **3259** del Registro Mercantil, Tomo 134.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **202** del Registro Mercantil de veinte y nueve de Febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs. 427 vta., Tomo 115.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL** de la Compañía " **SANCHO ARIAS CIA.LTDA.**", otorgada el 31 de Marzo del 2.003, ante el Notario **VIGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GUILLERMO BUENDÍA ENDARA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2019.**- Se anotó en el Repertorio bajo el número **31875.**- Quito, a cinco de Noviembre del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAÚL GAYBÓR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-